

Inmuebles -Terrenos: Solicitud de Actualización de Superficie de terrenos urbanos, suburbanos y rurales

¿En qué consiste?

Este trámite consiste en solicitar al Servicio de Catastro e Información Territorial la actualización de superficie de una parcela / finca conforme a la normativa vigente que se aplica en el Catastro Provincial.

Destinatario/s:

Todo ciudadano que acredite ser propietario o poseedor a título de dueño.

En caso que quien lo solicite no pueda demostrar lo anterior, no se dará curso a la solicitud.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Formulario de Solicitud de actualización de superficie urbana - suburbana y rural (por duplicado).
- Liquidación web: código 91066 y 91011
- Fotocopia de impuesto inmobiliario.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

Nota: El Servicio de Catastro e Información Territorial se reserva el derecho de solicitar toda la documentación complementaria que sea necesaria como medio para asegurar la verificación, en concordancia con el Art. 36 del Código Fiscal.

¿Cuánto cuesta?

Sellado s/código 91066 (carátula de expediente)

Valor del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: [Liquidación Web](#)

¿Dónde se realiza?

Servicio de Catastro e Información Territorial

Regional Santa Fe:

Saavedra 2260 (3000)

Teléfonos: 54 - 0342 - 4815711 /12 /13 /14

Interno: 34778 - 34779

Regional Rosario:

Tucumán 1853 Planta Alta (2000)

Teléfonos: 54 - 0341 - 4467231

Delegación Reconquista:

S. Habegger 650 - 1er Piso (3560)
Teléfono: 54 - 03482 - 425492

Delegación Venado Tuerto:

San Martín 45 (2600)
Teléfonos: 54 - 03462 - 408850

Horario de Atención:

De lunes a viernes de 7:30 a 12:30

Formularios relacionados:

Solicitud de actualización de superficie de terreno de propiedades urbanas, suburbanas y rurales  [Form.](#)
[Actualización de sup. de terreno prop. Urb. Suburb y Rur.pdf](#) - 166,40 kB